

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA TELEMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 25 DE MARZO DE 2021.-

En Villa del Río, a veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día de la convocatoria, se reúnen por medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley de Bases del Régimen Local y bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente, D. Emilio Monterroso Carrillo, la Corporación Municipal en Pleno, con el objeto de celebrar sesión **ORDINARIA**, en primera convocatoria.

Concurren telemáticamente los Sres. Tenientes de Alcalde, D^a. María José Jurado Pescuezo y D. Ginés Delgado Cerrillo (Grupo Municipal Socialista,) D. Antonio Carabaño Agudo y D^a. María Tabares Ramírez (Grupo Municipal IU); y los Sres. Concejales D. Jesús Morales Molina, D. Rafael Moya Moyano, D^a. Laura Alarcón Eslava, D. Pedro Sánchez Collado, D^a. Almudena Mantilla Pérez y D. Antonio Rubio Moyano (Grupo Municipal de UNIDE), D^a. Guadalupe Vivar Rael y D^a. María del Carmen Camargo Cerrillo (Grupo Municipal Socialista).

Asiste la Secretaria General de la Corporación, D^a. María del Carmen Parra Fontalva, que da fe del acto y D. Enrique Barrionuevo Pérez, en calidad de Interventor del Ayuntamiento y a efectos de asesoramiento.

Existiendo el quorum necesario el Sr. Alcalde declara abierta la sesión y se pasan a tratar los puntos que integran el Orden del Día:

1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (25/02/2021).

Los Sres. Concejales que poseen en borrador el Acta de la sesión anterior, la aprueban por unanimidad.

2º.-DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO CELEBRADO.

Por la Alcaldía se dio cuenta de las mismas tomando conocimiento de éstas el Pleno Corporativo, que posee copia de las dictadas desde la última sesión celebrada.

3º.-DACIÓN DE CUENTA DE INFORMES SOBRE RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS.

El Sr. Interventor, a solicitud del Alcalde-Presidente, informa que desde la última sesión celebrada NO se han formulado discrepancias; los Sres. Concejales se dan por enterados.



4º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Comienza en este punto pidiendo la palabra D. Antonio Miguel Rubio Moyano, para efectuar un ruego, ya enunciado anteriormente, sobre el mal estado de conservación de los parques entre la Avenida de los Lirios, Reina Sofía y Rosalía de Castro, habiendo gran malestar entre los vecinos. Le da la razón la Concejala Delegada de Urbanismo, D^a M^a José Jurado Pescuezo, informando que se está concretando un proyecto de actuación para su adecentamiento en unos meses.

A continuación, D. Pedro Sánchez Collado pide permiso para preguntar sobre el tren de cercanías, tras la moción conjunta presentada qué gestiones se han hecho. También ruega se repare enorme bache existente en vía de servicio del Polígono, que va hasta los huertos de Montoro, al paso por la Subestación.

Le responde el Sr. Alcalde que todos los pueblos interesados en la línea férrea están apoyando este medio de transporte y están formalizando documentos dirigidos a las Administraciones públicas competentes y espera que con el tiempo se pueda conseguir el impulso necesario, aunque la batalla se presenta larga. En cuanto a la reparación de la vía de servicio, tanto baches como poda de árboles y mejora se le ha pedido a la autoridad competente.

Seguidamente, D^a Laura Alarcón Eslava se une a los ruegos expresados por sus compañeros y añade la solicitud de reparación de la carretera de Villanueva, en su tramo hasta el Granaillo, por el que circundan camiones de tonelaje, y también ruega la mejora de la zona ajardinada de la calle Almería. Le contesta D^a M^a José Jurado Pescuezo que ya está incluido un plan de asfaltado de las vías públicas para abordar esta reparación, y que la semana pasada ya se acometió la poda de la zona ajardinada a la que se refiere.

Por su parte, D. Jesús Morales Molina pregunta por qué en el Presupuesto no se ha incluido partida para subvención de asociaciones, aunque algunas por vía convenio sí que reciben subvención; en su opinión el sistema de atribución de subvenciones se ha de mejorar, pues son las propias asociaciones las que propongan las actividades y no por participar en las actividades que organice el ayuntamiento recibir la subvención. Contesta el Sr. Alcalde que por la imposibilidad de realizar muchas de las actividades que las asociaciones desarrollan, lo que se retomará cuando la situación mejore; por otra parte lo que se trata no es intervenir en las actividades que cada asociación, de conformidad con sus fines realizan sino de primar aquellas en las que participan un mayor número de destinatarios, quedando abierta siempre la posibilidad de mejorar el sistema de valoración.



D. Jesús Morales Molina pregunta qué se va a hacer para impedir que vuelva a ocurrir en la calle peatonal que se rompan las losas, contestando el alcalde que la losa no está preparada para las rodaduras y que se incrementará la vigilancia, pensando incluso en sustituir el pavimento y que se hará seguimiento más exhaustivo. Esa calle presenta problemas al no haberse sustituido la antigua tajea. D. Jesús Morales Molina insiste que no es problema de circulación sino de que allí entran camiones de tonelaje, pues con el normal tránsito permitido para acceso a cocheras no habría problemas de roturas de losas y que sería oportuno una zona de carga y descarga en la calle Alta para impedir la entrada de camiones.

Finalmente, pregunta por la instalación de videocámaras de vigilancia, pues en junio de 2018 se negó la posibilidad por razones legales y en marzo de 2021 se han instalado. Hace alusión a la guía para la instalación de cámaras publicada por la Agencia Española de Protección de Datos, pregunta quién es el responsable de los datos y por qué no existe aviso a los ciudadanos y cual ha sido el procedimiento seguido. Le contesta el Sr. Alcalde que hasta la fecha las cámaras instaladas son sólo para la vigilancia de edificios municipales, no aún las de vigilancia de rotondas o polígono que se tiene previsto cuando se tramite el expediente pertinente. La responsable de la custodia es lógicamente la Policía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se desea una feliz Semana Santa a todos los villarrenses, haciendo un llamamiento a que se extremen los cuidados y la prudencia para protegernos a todos de la pandemia, y agradeciendo a todas las Hermandades su labor encomiable, aun cuando este año no se puedan sacar los Pasos. Se levanta la sesión, siendo las veinte horas y doce minutos del día de su comienzo. Y para constancia de todo lo tratado y acordado, por mí, la Secretaria, se levanta la presente acta, que firmo junto al Alcalde-Presidente. Doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
(fecha y firma electrónica)

LA SECRETARIA GENERAL
(fecha y firma electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

0471 A1B5 64A6 B2E7 8D8B



0471A1B564A6B2E78D8B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 5/4/2021

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 5/4/2021